



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Vigilada Mineducación



Acta de Grado No. 36
Folio No. 36

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 3:00 pm del día 04 del mes septiembre del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON, Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Pereira y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ALMANZA GIL MARIBEL , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 66708525 de Tuluá, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAGÍSTER EN DERECHO PENAL**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ALMANZA GIL MARIBEL, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 04 días del mes de septiembre del año 2020.

Nota: Esta copia de Acta es válida para cualquier trámite y puede ser verificada en el correo electrónico claudia.piedrahita@unilibre.edu.co.

La original reposa bajo custodia de la Universidad hasta que el Gobierno Nacional autorice el inicio de actividades de las Instituciones de Educación Superior, debido a la cuarentena por COVID-19

Fdo. **FERNANDO URIBE DE LOS RIOS**, Rector Seccional

Fdo. **LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON**, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Fdo. **MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA**, Secretaria Académica Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

PEREIRA RISARALDA.
Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081
Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043
www.unilibrepereira.edu.co



República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MARIBEL ALMANZA GIL

C.C. N° 66.708.525 de TULUÁ

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Penal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de PEREIRA
4 de septiembre de 2020
Acta 36, Folio 36, Libro 1

El Rector



El Secretario General



Oficina de Admisiones y Registro
4 de septiembre de 2020

Registro 13543, Folio 100, Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

188836